

Militares, cultura política y proyecto económico en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*

Riccardo Forte

Universidad Autónoma Metropolitana

Entre 1930 y 1943, los militares argentinos llevaron a cabo dos intervenciones en contra de las autoridades constitucionales y en ambos casos reclamaron la necesidad de actualizar la organización del sector público con base en criterios y valores diferentes de los planteados por la doctrina liberal de origen decimonónica. Sin embargo, sólo después de la segunda intervención dicha reclamación se tradujo políticamente en una nueva forma de Estado, claramente delineada con base en los principios propios de la ideología nacionalista. En otras palabras, entre 1930 y el comienzo de los años cuarenta se concluyó la fase que definimos *proyectiva* del nacionalismo militar y empezó la fase de la *realización o institucionalización* del proyecto que se había configurado a lo largo del periodo anterior.

El objetivo de este artículo es de examinar, con el auxilio de fuentes de origen militar, uno de los aspectos del proyecto político que constituyó la base de la transformación institucional liderada por los militares argentinos: el papel del Estado en la esfera económica. Nuestro análisis parte de la constatación que la ampliación de las funciones económicas del sector público constituyó sólo un aspecto -aunque importante- de un proyecto más amplio de rearticulación estatal y fue el resultado de un proceso de largo plazo de interiorización castrense de los principios nacionalistas, cuyos orígenes pueden establecerse en la crisis político-financiera de 1890. Como emerge de las fuentes militares de la época, la orientación ideológica de los militares argentinos hizo referencia desde el comienzo a un nacionalismo de corte antiliberal, contrapuesto al liberalismo decimonónico por sus valores y sus propuestas de organización política de la sociedad. Dicha forma de nacionalismo, que se fue consolidando a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, se caracterizaba por su oposición “frente a los gobiernos democráticos, acusados de no ser capaces de garantizar la seguridad, la dignidad y el poder nacional [...] asegurando al mismo tiempo la cohesión de la nación [...] y neutralizando los conflictos sociales”.¹ Otro rasgo peculiar de esta ideología, especialmente importante para las finalidades de este estudio, era “la creencia en la naturaleza orgánica de las relaciones existentes entre

* Artículo publicado en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga (Colombia), vol. VIII, 2003, pp. 335-368

los diferentes elementos constitutivos de la nación”.²

El interés de los militares hacia esta forma de nacionalismo fue favorecido, por un lado, por la compatibilidad de dicha ideología con los valores propios de la formación militar y, por el otro, por el deseo de los oficiales más comprometidos políticamente de establecer una línea de continuidad con la participación castrense en las operaciones internas de consolidación del Estado nacional, que se habían llevado a cabo aproximadamente entre los años sesenta y ochenta del siglo precedente. En un estudio anterior, hemos mostrado que dicha participación se produjo paralelamente al arranque del proceso de profesionalización castrense y afectó la configuración que el mismo asumió, creando una fuerza armada profesional sobre la base de responsabilidades esencialmente internas.³ Es a partir de esta consideración que hay que examinar el interés militar hacia el desarrollo de la industria nacional y la ampliación de las funciones económicas estatales.

La compatibilidad entre valores castrenses y valores nacionalistas, así como la contraposición entre los primeros y los principios peculiares de la doctrina liberal, han sido analizados ampliamente por estudios politológicos y sociológicos ya clásicos y por ende no nos detendremos aquí sobre esta temática.⁴ Sin embargo, es importante tener presente como el contraste entre la visión individualista, flexible, pacifista y armónica de las relaciones entre los hombres y los estados -propia de la cultura política liberal de comienzo del siglo XX- y la perspectiva orgánica, rígida, conflictiva y jerárquica de las mismas -propia de la ética militar- representa un elemento de tensión que, aunque insuficiente por sí mismo para explicar de manera exhaustiva la actitud específica de un cuerpo de oficiales o una parte del mismo hacia la sociedad y sus instituciones, puede sin embargo estallar en el ámbito de una coyuntura particular, como una crisis de legitimidad institucional o una situación de fuerte antagonismo entre grupos sociales.⁵ Este contraste puede reflejarse en la diferente interpretación hacia el significado de una variable de gran importancia con respecto al estudio del nacionalismo militar argentino de la primera mitad del siglo XX: la seguridad nacional y, por ende, las medidas que hay que adoptar para su defensa.⁶

El segundo aspecto que hemos señalado -el establecimiento de una línea de continuidad con la participación castrense en las operaciones internas- constituye, en nuestra opinión, un antecedente de

importancia fundamental para entender el interés particular de una parte significativa de la oficialidad argentina hacia las cuestiones políticas internas y el papel activo desarrollado por la oficialidad a lo largo del siglo XX. Si tomamos como periodo constituyente del Estado nacional argentino -de acuerdo con los estudios más reciente al respecto- el periodo entre la aprobación de la Constitución liberal en 1853, con sus ajustes de 1860, y la derrota de la poderosa milicia de la provincia de Buenos Aires, en 1880,⁷ se puede averiguar que el uso de la fuerza militar desarrolló una función determinante en el proceso de consolidación estatal federal. En el marco de dicha función, las fuerzas armadas federales fueron llamadas a cumplir con tareas muy diferentes, tanto en el ámbito de operaciones estrictamente militares como en la realización de objetivos inmediatos normalmente confiados a funcionarios y autoridades civiles. Entre las más importantes de estas tareas se encuentran la llamada Campaña del Desierto de 1876-79 en las regiones sureñas de la Patagonia, con el fin de garantizar la seguridad de los nuevos asentamientos amenazados por las poblaciones indígenas y que permitió la incorporación de alrededor de 48.000 kilómetros cuadrados de territorio; la represión de las fuerzas armadas al mando de actores locales y provinciales de tendencia centrífuga, llevada a cabo durante los años sesenta y setenta y que culminó con la derrota de la poderosa milicia de Buenos Aires en 1880; la definición de los límites internacionales con los países colindantes y las primeras operaciones de organización administrativa de los poblados ubicados en la frontera interna, tanto en el sur como en el norte del país.⁸ Además, las consecuencias políticas y sociales de la crisis financiera de 1890 -que se prolongaron hasta el inicio del siglo XX- establecieron una línea de continuidad en la acción interna de los militares, que fueron llamados otra vez a cubrir el papel de guardianes del orden interno.⁹ Esta orientación aumentó la importancia tanto relativa como absoluta de las operaciones militares internas, fortaleciendo el sector castrense como grupo de presión y la convicción de una parte de la oficialidad de la superioridad del desempeño de los militares con respecto a los civiles en el desarrollo de funciones políticas y administrativas.¹⁰ Es a partir de la evidencia de esta posición de fuerza relativa, que analizaremos la acción económica castrense durante las primeras décadas del siglo XX.

Otra premisa es indispensable para una correcta comprensión del papel que los militares lograron jugar en la esfera económica durante el periodo señalado. El contexto de los años veinte

estuvo marcado por el progresivo deterioro de la confianza de distintos sectores sociales hacia el orden liberal de origen decimonónico. Dicho deterioro empezó a producirse con la ya citada crisis de 1890 y fue marcado en las décadas siguientes por varios acontecimientos relevantes, en los cuales bajo formas diversas participó el gremio militar.¹¹ Además de la propia insurrección civil de 1890, encabezada por la recién constituida Unión Cívica- se produjeron otros dos levantamientos importantes, en 1893 y 1905, organizados por el sector más conflictivo de la Unión Cívica, que se constituyó como un movimiento separado bajo la denominación de Unión Cívica Radical (UCR). En los tres casos la oficialidad tomó partido, mostrando como entre 1890 y 1905 los miembros dispuestos a apoyar de manera incondicionada el gobierno en cargo o un movimiento civil de oposición disminuyó sustancialmente, lo que no implicó el distanciamiento de los militares de las cuestiones de orden político.¹² Desde el punto de vista institucional, se produjeron tres acontecimientos relevantes. La reforma militar de 1901, que -a partir de una propuesta legislativa de algunos miembros del cuerpo de oficiales- estableció reglas nuevas dirigidas a aumentar la profesionalización y la autonomía del sector castrense con respecto a las autoridades civiles y que tuvo entre sus rasgos fundamentales la introducción del servicio militar obligatorio.¹³ El segundo acontecimiento fue la reforma electoral de 1912, que a partir de la introducción del voto secreto y de una nueva normativa para la distribución de los escaños, buscó devolver al Estado liberal parte de la legitimidad perdida a partir de 1890. Dicha reforma nos lleva al tercer acontecimiento: la llegada al gobierno de la UCR, después de más de veinte años de actividad clandestina y con un programa político reformador, aunque firmemente enmarcado en la doctrina y la cultura liberales. El programa social radical, fue visto por varios actores contemporáneos, de tendencias y extracción diferentes, como una posibilidad real de otorgar nuevamente dinamicidad al orden político liberal. Dicha esperanza fue cortada por la violenta protesta social que se desencadenó en enero de 1919 en Buenos Aires, a raíz de un conflicto laboral, que vio, por un lado la impotencia de la acción intermediadora del gobierno en el conflicto y, por el otro, el regreso de la fuerza militar como factor prioritario de orden interno.¹⁴

Esta breve y sin duda incompleta e inexhaustiva síntesis histórica, tiene el objeto de mostrar como la entrada de los militares argentinos no sólo al debate acerca de las problemáticas económicas,

sino a la articulación de un proyecto de transformación de la relación Estado-economía, se produjo en el marco de una crisis profunda y de largo plazo de la forma estatal liberal, que se veía cuestionada al comienzo de los años veinte desde distintas perspectivas ideológicas y por distintos sectores de la sociedad. A lo largo del artículo siguiente, utilizaremos algunas esquematizaciones, inevitables en el marco de un trabajo que quiere centrar su atención en un objeto analítico específico. Haremos referencia a los militares o al sector militar en términos genéricos, para individualizar aquel grupo activo en la esfera política y que como consecuencia constituyó de alguna forma el vocero ideológico del cuerpo de oficiales. Esta simplificación no es del todo arbitraria en consideración de dos aspectos. En primer lugar, durante el detenido examen de una de las fuentes principales utilizadas, la revista militar, no hemos encontrado en el interior del cuerpo de oficiales posiciones políticas antagónicas significativas al grupo nacionalista, ya sea en términos cualitativos como cuantitativos. Por lo tanto, la única distinción que se podría proponer durante el periodo considerado es entre oficiales políticamente activos y no-activos. Pero esta distinción no resulta útil desde el punto de vista analítico debido al segundo aspecto: los principios de la cadena de mando y de defensa corporativa, propios de cualquier institución militar profesional, que, como demuestra la documentación analizada, acabó manteniendo la unión de la corporación castrense alrededor de las medidas operacionales tomadas por los superiores activos y a lo mejor la actitud pasiva de los oficiales del mismo grado.¹⁵ Regresaremos a lo largo del artículo sobre la que consideramos ser la homogeneidad de los oficiales políticamente activos, a menudo cuestionada por los estudios realizados hasta la fecha.

Otra esquematización se refiere a la que definimos como la élite liberal argentina, categoría en que incluimos todos los dirigentes políticos que durante el periodo en examen consideraron el liberalismo como el referente doctrinario prioritario para la organización estatal e institucional en Argentina. A pesar de la obvia heterogeneidad de este grupo, que comprende desde los exponentes liberales más conservadores hasta los radicales yrigoyenistas, lo que nos interesa aquí es más bien el elemento ideológico común, que al comienzo de siglo XX empezó a contraponerse a la propuesta alternativa de corte nacionalista. Tomaremos por lo tanto en cuenta las diferencias en el interior del sector liberal sólo cuando las mismas cobran importancia en el marco del proceso de afirmación de la

propuesta económica militar, objeto de este estudio.

El papel de los militares en las transformaciones económicas de los años veinte.

Los documentos militares examinados nos indican que a partir del final de la segunda década del siglo XX empezó a manifestarse una clara tendencia del sector castrense a propugnar un modelo propio de organización económica, coherente con la ideología nacionalista. El anillo de conjunción entre este periodo y lo que hemos individualizado como el momento de arranque del proceso castrense de interiorización de la ideología nacionalista, la crisis de 1890, es representado por el creciente espacio otorgado por las publicaciones militares, directa o indirectamente, a temas relacionados con una visión orgánica de la sociedad y de su organización, que lograron una articulación y una complejidad cada vez mayor a partir del comienzo del siglo XX. Esta tendencia se aceleró durante la primera guerra mundial, interpretada por los nacionalistas -no sólo en Argentina- como el fracaso de los equilibrios creados sobre la base de los principios liberales. Dicha aceleración se produjo en especial entre 1916 y 1918, cuando la revista militar aumentó sus referencias a la crisis del orden político, a su escasa funcionalidad en ámbito interno y como garantía de la seguridad nacional. Aunque, por un lado, a lo largo de ese periodo la publicación castrense no hizo ninguna referencia explícita a la expansión de las funciones económicas del Estado, por el otro, criticó abiertamente el principio del *laissez faire* y el modelo socio-económico decimonónico. En particular, se afirmó la necesidad de modificar el régimen de “división de la tierra”, basado en la “especulación y fundación de *feudos*” y responsable, según la publicación castrense, del escaso éxito en el progreso de país.¹⁶ Asimismo, se indicaba la exigencia urgente de reformar los criterios educativos con el fin de preparar “a los hijos de colonos y trabajadores al sentimiento nacional”,¹⁷ llegando a denunciar unos años después el supuesto peligro derivado del “mercantilismo” dominante y de “nuestro escéptico materialismo de hombres del siglo XX”¹⁸ y a expresar la convicción de como, de manera inaceptable, “los intereses de las personas primen sobre el supremo interés de la nación”.¹⁹

Esta tendencia aparece sin solución de continuidad durante los primeros veinte años del siglo XX,²⁰ para ampliarse después a una toma de posición más directa hacia el papel económico del Estado y al significado a asignar a la política económica nacional. La discusión se desarrolló según dos

directrices distintas y complementarias al mismo tiempo: a) el problema de la explotación de los recursos naturales y, en particular, de los yacimientos de petróleo y b) el impulso a la industrialización del país y, en general, el cuestionamiento del modelo económico agroexportador adoptado hasta aquel momento. La historiografía existente ha concentrado su atención sobre todo en el primer factor, analizándolo como un fenómeno separado con respecto a la línea político-económica adoptada por el cuerpo de oficiales y, casi siempre, sin reconocer un vínculo entre éste y la estrategia castrense de la primera mitad del siglo. Consideramos, al contrario, que el interés castrense hacia la nacionalización de los recursos naturales y más adelante el llamado nacionalismo petrolero difundido a nivel continental por iniciativa del general Enrique Mosconi, se expliquen de manera exhaustiva sólo desde una perspectiva que considere estos factores, por un lado, como elementos complementarios entre sí y, por el otro, como aspectos de un proyecto político de largo plazo y de alcance más amplio.

Es interesante observar que la entrada de la oficialidad en el debate económico no se realizó a partir de la cuestión petrolera. Por el contrario, los militares centraron su atención sobre todo en los problemas del desarrollo industrial y de la seguridad, de los cuales la cuestión energética sólo constituía un aspecto.²¹ Ya en 1916, el capitán Carlos Sabelli formuló una primera propuesta articulada que mostró claramente el papel funcional que los militares otorgaban a los recursos naturales en el marco de una estrategia de reorganización más amplia. En su ensayo, Sabelli propuso la aplicación de un impuesto entre el 15 y el 20% sobre las exportaciones con el fin de crear fondos dirigidos a la explotación de materias primas útiles para la producción y el desarrollo industrial.²² Según Sabelli, la implantación de la “fundición como primera industria nacional [...] y con ella la fabricación de acero, de armas, de útiles y de máquinas agrícolas” así como la creación de “astilleros para la construcción de buques mercantes [...] y aún de buques de guerra” era fundamental para “obtener nuestra absoluta independencia” y “defender los intereses generales del país, peligrosamente puestos en juego por las naciones europeas”.²³

La propuesta de Sabelli se produjo de manera casi contemporánea con la polémica entre el gobierno de Hipólito Yriogoyen y algunos oficiales de la Marina acerca del peligro que representaba la escasez de recursos naturales para la seguridad argentina y su permanente dependencia del exterior.²⁴ A

partir de este contraste, la iniciativa militar pasó rápidamente a evidenciar la lentitud con que se desarrollaban los trabajos de investigación y explotación en la región petrolera de Comodoro Rivadavia, denunciada en una serie de conferencias por algunos oficiales del ejército y de la marina que, además, establecieron una estrecha relación entre la producción del petróleo y otros recursos naturales y la defensa nacional.²⁵

Estos primeros acontecimientos evidencian que la tensión entre las autoridades civiles y la oficialidad políticamente activa se caracterizaba por un marcado rasgo ideológico. En efecto, ha sido argumentado que el escaso interés de la élite política en relación con el sector energético puede ser atribuido a dos factores: el recrudecimiento de la crisis política antes de la reforma electoral, sobre la que se concentró gran parte de la atención de los poderes ejecutivo y legislativo entre 1907 y 1912, y el predominio de la ideología económica liberal en el Congreso.²⁶ El segundo factor influyó negativamente en la posibilidad de atribuir incumbencias económicas directas al Estado, sustrayendo extensas zonas del territorio nacional a las reglas del mercado con el fin de establecer un control exclusivo de las autoridades públicas en las regiones de interés petrolero. El principal temor de los sectores más ortodoxos del liberalismo argentino era el de establecer un peligroso antecedente de intervención estatal en la propiedad de la tierra.²⁷ Esta orientación explica sin lugar a dudas la mayor predisposición por parte del ejecutivo y del legislativo para impulsar la producción del crudo mediante el mecanismo de las concesiones a empresas privadas, que en la coyuntura de la época, estaban representadas principalmente por compañías extranjeras. Es más que evidente el contraste entre esta posición y la orientación de una oficialidad militar cada vez más hostil a la política del *laissez faire* y más favorable a establecer controles estatales directos sobre los sectores de producción considerados vitales para la seguridad nacional e indispensables para la próxima consolidación de un sector industrial nacional amparado de la incertidumbre derivada de la dependencia del exterior de los productos energéticos.

Los sucesos internos e internacionales a final de los años diez²⁸ favorecieron la ampliación del debate político por parte de los militares a temáticas económicas, pero es imposible no reconocer un vínculo de continuidad entre esta ampliación y los antecedentes nacionalistas -no sólo de corte

económico- que hemos indicado anteriormente. A mediados de 1919, después del impacto producido por los acontecimientos callejeros violentos de la llamada semana trágica, la revista militar reprodujo un artículo de un periódico de Madrid totalmente dedicado a la relación entre desarrollo industrial y potencial bélico nacional,²⁹ abriendo así una discusión que el vocero del ejército intensificaría constantemente a lo largo de las décadas siguientes. Este artículo resulta importante bajo tres aspectos. En primer lugar, porque indicaba como “imprescindible el fomento de la industria particular” con fines de defensa nacional.³⁰ En segundo lugar, en cuanto definía a la industria por primera vez como “el nervio principal” para el “desarrollo económico de la Nación”.³¹ Por último, porque subrayaba la necesidad de una intervención directa del Estado al fin de realizar “una minuciosa estadística y una dirección que *constantemente* esté al tanto de cuanto las fábricas producen o pueden producir”, elementos necesarios para su uso más eficiente con fines de defensa.³² De este modo, los militares asumieron una iniciativa –la toma de posición favorable para el desarrollo de una industria nacional- casi ausente dentro de la sociedad civil y que, en consecuencia, estaba destinada a complementar el liderazgo ideológico que las fuerzas armadas buscaban afirmar desde el comienzo del siglo. En efecto, aunque sería equivocado plantear la inexistencia de un sector industrial privado argentino al comienzo de los años veinte, dicho sector estaba todavía lejos de consolidarse, mientras que los picos de la producción industrial estaban vinculados esencialmente a coyunturas internacionales atípicas -como la primera guerra mundial-³³. Además -como veremos mejor más adelante- unos aspectos que despertaban las inquietudes de la oficialidad políticamente activa era el relativo atraso tecnológico de la industria nacional, su dependencia del extranjero tanto de las tecnologías como de las materias primas y la planificación improvisada de los sectores industriales considerados vitales para el fortalecimiento económico y la defensa del país -como la industria química y metalúrgica-.³⁴

El estrecho lazo entre las dos directrices de la acción económica de los militares -indicadas anteriormente- fue señalado por el artículo citado, donde se especificaba que en relación con la “procedencia de las materias primas, necesarias para la fabricación de que se trata [...] debe quedar concretado si las materias primas importadas del extranjero tienen medio de ser sustituidas por otras con que se cuenta en la nación”.³⁵ Por lo tanto, la cuestión del petróleo y el proceso que llevará a la

dirección militar de la primera empresa pública latinoamericana de explotación de estos recursos, no pueden ser analizados como un fenómeno separado de la tendencia industrialista y, más en general, nacionalista del cuerpo de oficiales argentino.³⁶

La primera mención directa de la revista militar a la cuestión del petróleo se hizo en 1922, en una significativa coincidencia con el nombramiento del general Mosconi a la dirección de la compañía estatal *Yacimientos Petrolíferos Fiscales* (YPF), relacionando por primera vez de manera explícita el desarrollo industrial con la actividad extractiva en este sector.³⁷ Además, la atención de los militares hacia la industria nacional y la producción petrolera se insertaba en el más amplio concepto orgánico de la sociedad, estableciendo otra vez una línea de continuidad con análisis anteriores. Se consideraba así “de palpitante interés todo lo que pueda referirse a la cooperación de la industria, oficial y privada, durante una guerra, es decir, a la movilización industrial”.³⁸ Por lo tanto, el control directo de los yacimientos petroleros no era importante en sí mismo, sino más bien en el marco de una estrategia general de progreso de la industria nacional, de autonomía de los productos energéticos y secundarios del exterior y, por ende, de eficacia en el ámbito de la organización de la defensa del país. Un año después, la triple articulación *industria-recursos energéticos-defensa* se hacía explícita de manera más sistemática en un artículo del significativo título “Nuestro porvenir está en la industria”, donde, entre otras cosas, se subrayaba que

“Debemos industrializarnos, ya que *nuestra riqueza latente en petróleo está representada por una cifra muy superior al de nuestra riqueza agrícola y ganadera juntas* [...] Explotar intensiva y científicamente nuestros abundantes yacimientos petrolíferos debe ser, hoy por hoy, nuestro objetivo principal. Con el petróleo solamente -sin contar los yacimientos carboníferos existentes en el país y cuyo estudio industrial deberá ser llevado inmediatamente a la práctica- florecerán, se ampliarán y *se desarrollarán todas las industrias*, aumentará la riqueza y los problemas económicos de la vida diaria se resolverán automáticamente”.³⁹

Más allá del excesivo determinismo de las afirmaciones anteriores, el ensayo muestra un aspecto hasta ahora poco valorado en los estudios de las relaciones cívico-militares en la Argentina del comienzo de los años veinte: la amplitud de la brecha ideológica que se estaba produciendo entre líderes militares y líderes civiles, volviendo cada vez más difícil una alianza entre los dos, incluso sobre

estrategias de corto plazo. La industrialización no sólo era considerada imprescindible por la oficialidad en el proceso de modernización del país, sino también presentada explícitamente como un objetivo prioritario, en contraposición con el modelo económico tradicional agroexportador, al cual toda la elite liberal estaba vinculada. Según el autor, “teniendo combustible y hierro [...] seremos libres [...] *porque la libertad no existe cuando no va acompañada de la independencia económica*”.⁴⁰ Como veremos más adelante, el proyecto castrense implicaba para su realización la reorientación del gasto público y de la política fiscal, en un sentido que no podía no crear fricciones con los sostenedores de la prioridad de la actividad agroexportadora.

Las observaciones anteriores y la aparente ausencia en el interior del cuerpo de oficiales de un sector militar políticamente activo de orientación no-nacionalista, pueden representar las bases para una nueva interpretación del golpe de estado de 1930 y de las supuestas divisiones internas a la oficialidad durante la década siguiente, con respecto a la explicación que han propuesto los estudios existentes. En el primer caso, negando la función *conservadora* de la intervención castrense o, de todos modos, individualizando en el mismo un objetivo más amplio del simple derrocamiento del gobierno radical. En el segundo, matizando tales divisiones en el marco de una mayor unidad ideológica y corporativa del sector castrense argentino de la época. Pero una premisa importante para el análisis de estos dos aspectos, es averiguar hasta que punto las fuerzas armadas de los años veinte estaban en las condiciones de lograr imponer los cambios económicos implícitos en su proyecto general de reorganización política y si es posible establecer una línea de continuidad clara entre las operaciones realizadas por los militares en esa década y las de los años treinta.

El primer éxito castrense importante al respecto fue sin duda la escalada a la dirección de YPF, que el neoelecto Alvear le confió, en 1922, al entonces coronel Enrique Mosconi. Aunque formalmente ajeno al activismo de los militares en los asuntos internos, fue sin embargo uno de los promotores del llamado nacionalismo petrolero, que en los años veinte representó uno de los eslabones fundamentales del proyecto político de la oficialidad. El vínculo entre la carrera de Mosconi y el proyecto nacionalista militar se evidencia por el hecho de que también el acercamiento del coronel a la problemática energética derivó de un interés más general por el crecimiento industrial y de la convicción de la

necesidad de modificar a la raíz el modelo político-económico que se había seguido hasta aquel momento. Antes de asumir el máximo cargo en la empresa petrolera estatal, Mosconi había sido un firme promotor de la urgencia de desarrollar la producción secundaria nacional, al menos en el campo militar, con el fin de reducir la dependencia argentina de los productos importados, y un vigoroso impulsor de la aviación civil y militar.⁴¹ Es a partir de estas primeras experiencias que Mosconi comenzó a interesarse en el problema de la investigación y explotación en las zonas petroleras, reforzando de este modo la tendencia ya señalada dentro del cuerpo de oficiales.

También Mosconi interpretó su encargo no como una tarea aislada, sino en el ámbito de un proceso de cambio de más amplias proporciones. Para el flamante director de YPF, la empresa petrolera se identificaba con “los intereses generales” y “el progreso de la Nación”, mientras que sus obreros eran soldados civiles, “hombres de primera agua, de conocida aptitud profesional, patriotas y de alta moral”.⁴² No es casual que la primera disposición del nuevo director general se dirigió a eliminar cualquier posible interferencia de tipo político, que pudiera de alguna forma moderar su plan de crecimiento de la YPF, y por ende buscó y logró desvincular su administración del control del ministerio de Agricultura. Para esta finalidad, en 1923 Mosconi pidió y obtuvo la aprobación de la *ley de Petróleo*, modificando la existente *ley de Minas*, con el fin de “*crear la Comisión Administradora o Directorio, con la autonomía indispensable para el mejor desarrollo de la industria*”.⁴³

Las tensiones causadas por la rearticulación de la empresa estatal del petróleo, evidencian ulteriormente la distancia que se estaba produciendo entre los objetivos de la elite civil más conservadora y las aspiraciones de la dirigencia militar. A pesar del constante apoyo del presidente Alvear, el Congreso rechazó la aprobación de una erogación de 20 millones de pesos para la construcción de una refinería en Comodoro Rivadavia; mientras que dos años después los gobernadores de las provincias de Salta, Jujuy y Mendoza, denunciaron las pretensiones del gobierno, presionado por el mismo Mosconi, de ampliar las reservas petroleras estatales sobre sus territorios como una violación de los derechos constitucionales de las provincias, iniciando un conflicto con el poder federal destinado a durar hasta las elecciones presidenciales de 1928.⁴⁴

Paralelamente a la agresiva conducción de la YPF por parte de Mosconi, el cuerpo de oficiales

intensificó las intervenciones que reclamaban transformaciones esenciales en la conducción económica del país. Desde las páginas de la revista militar, uno de sus miembros más activos, el coronel Luis Vicat, afirmaba la urgencia de promover el desarrollo industrial de la nación, en cuanto “*el porvenir de la Nación lo exige imperativamente*”.⁴⁵ Integrando como siempre la cuestión económica dentro de problemáticas más amplias, la publicación castrense intensificó la tensión con los dirigentes liberales, criticando abiertamente las características estructurales del orden vigente, en cuanto “el predominio de una clase en el conjunto de las demás que forman la sociedad desarmoniza los intereses, cuando precisamente en esa armonía es donde reside la fuerza de las naciones”.⁴⁶ El autor continuaba subrayando que “una democracia *bien constituida* non debe estar sojuzgada por la espada, ni por la toga, ni por el comercio, ni por el capital, ni por el pauperismo, ni por nada que constituye el cuerpo social; cada una de estas clases *debe marchar armónicamente dentro del paralelismo de sus funciones*”.⁴⁷ Sin embargo, para poner en práctica esta aspiración se necesitaba, “además de la industrialización que preconizamos [...], proveer al Ejército y a la Escuadra de un *comando superior capacitado*”.⁴⁸ Los términos de la polémica militar se ampliaban así desde la necesidad de llevar a cabo transformaciones políticas y económicas hacia la necesidad de un liderazgo a la altura de la situación, o sea, un comandante supremo -el presidente de la República- capaz de comprender las exigencias de renovación. A partir de este momento, las alusiones indirectas a la conveniencia de un liderazgo político militar se hicieron más frecuentes y cada vez más explícitas. Del nexo “nacionalismo-petróleo-industrialismo”, se transitó de manera paulatina a una relación *necesaria* “nacionalismo-petróleo-industrialismo-liderazgo militar”.

Entre 1922 y 1930, antes del golpe de Estado, la revista militar publicó 65 artículos –más de siete al año- que trataban el problema desde varios puntos de vista. El vínculo industria-defensa constituyó sin duda el punto central del debate,⁴⁹ pero la importancia del desarrollo industrial se subrayó también en referencia a cuestiones más precisas como la importancia de la organización de una aeronáutica militar y civil eficientes⁵⁰ y el fomento a la investigación y a la fabricación en el campo de la química.⁵¹ Cabe insistir sobre la importancia que los subtemas indicados asumían sólo en el ámbito de un diseño más vasto de reorganización del Estado. El desarrollo de la aviación, por ejemplo,

permitiría difundir “las palpaciones del nacionalismo” en todo el territorio argentino, hasta “los centros de población fronteriza, sin medios de comunicación amplios, sin caminos suficientes y a menudo separados de los núcleos principales de población, puertos y ferrocarriles, por selvas espesas y bañados interminables”.⁵² Subrayando la responsabilidad de los poderes públicos al respecto, los cuales “han que entender que el Estado tiene que cargar con las responsabilidades de dar el gran empuje inicial”, la oficialidad, sobre la base de la reciente experiencia del conflicto con algunos gobernadores sobre la cuestión petrolera, evidenciaba los puntos débiles del sistema vigente y ponía en guardia a los poderes de “los estados provinciales y comunales”, los cuales “también deben aceptar y reconocer las responsabilidades de participar en la organización integral de la aviación argentina”.⁵³ Con una afirmación llena de significados políticos, el conferencista concluía categóricamente que sólo demostrando esta capacidad de coordinación entre provincias y federación, el Estado lograría “ser *el verdadero exponente económico-político del pueblo*”.⁵⁴

A mediados de los años Veinte, la iniciativa para el impulso de importantes transformaciones en la política económica del país estaba estrecha y definitivamente en las manos de los militares. La oficialidad argentina, a través de repetidas intervenciones sobre el tema de la estrategia económica y sobre sus vínculos con el problema de la seguridad nacional y acerca de la oportunidad de transformar el papel de los poderes públicos en defensa del llamado “nacionalismo económico” –sostenido con gran energía por oficiales de prestigio como Enrique Mosconi-, terminaron de configurar su proyecto de reorganización global nacionalista. La fase *proyectiva* del nacionalismo militar concluyó así al final de la presidencia de Alvear, dando paso a un largo e incierto periodo de *realización*.

Al comienzo de ese periodo, el ataque a los principios liberales decimonónicos desembocó en una abierta polémica acerca del significado y las finalidades a atribuir a la relación entre interés público y propiedad individual. La defensa rígida y acrítica del principio de propiedad y de libre mercado, desde la perspectiva militar terminaba por impedir una explotación coherente de los yacimientos petroleros del Estado. Esta posición, por un lado quitaba al Estado los instrumentos necesarios para frenar el avance de las multinacionales extranjeras, las cuales, estableciendo un control cada vez más amplio sobre las materias primas vitales como el petróleo y el carbón, ponían en peligro a la “industria

de la defensa” del país;⁵⁵ por el otro, dejaba al uso irresponsable de los intereses de la gran propiedad rural, la comercialización de productos considerados esenciales para la seguridad y la prosperidad nacional.

La actitud del propio Mosconi muestra como el sector castrense a mitad de los años veinte se estaba moviendo según un proyecto político propio, cada vez más afuera del control de las autoridades constitucionales y cada vez menos en sintonía con la perspectiva doctrinaria de la elite liberal. El director general de YPF, por un lado, reclamó la necesidad de “elevar en lo posible el ‘standard’ de vida” de los trabajadores, con el fin de “asegurar una colaboración permanente, decidida y leal de todo el personal” de la empresa petrolera;⁵⁶ por el otro, hizo uso de sus poderes mucho más allá de su competencia y sin una autorización explícita de poder ejecutivo, con el fin de garantizar la continuidad del proceso productivo de la empresa pública. En 1927, luego de la proclamación de una huelga de protesta en contra de la ejecución de Sacco y Vanzetti en los Estados Unidos, que interrumpió la actividad laboral por tiempo indeterminado, Mosconi no se limitó a pedir la intervención de las autoridades en su calidad de director general de la YPF, sino que utilizó su propia posición de oficial del ejército para ordenar la intervención de las tropas embarcadas en las cercanías, en los acorazados *Rivadavia* y *Moreno*. La presencia militar permitió interrumpir las comunicaciones fuera de la región, suspender la actividad sindical y arrestar sin garantías jurídicas a cerca de doscientos trabajadores. Además, Mosconi decidió la captura y la expulsión de cien trabajadores más acusados de difundir ideas anarquistas.⁵⁷

El liderazgo nacionalista militar se fortaleció en aquellos años como consecuencia del apoyo creciente de nuevos grupos civiles de la misma orientación ideológica y por la aprobación tácita a las iniciativas militares de los liberales más preocupados por la posible degeneración de la protesta popular.⁵⁸ Sin embargo, el aspecto más interesante es la línea de continuidad que se estableció -como veremos en seguida- entre las expresiones de la prensa militar durante las primeras tres décadas del siglo XX, las primeras operaciones en la esfera económica durante los años veinte, las iniciativas más consistentes en la misma esfera durante los trece años sucesivos y la rearticulación política y económica que se realizará a lo largo de los años cuarenta.

La política económica de los generales-presidentes y el avance del proyecto nacionalista durante los años treinta.

La orientación nacionalista-ortodoxa del líder de la intervención de 1930, el general José F. Uriburu, es bien conocida y no vamos a detenernos sobre ella.⁵⁹ En un estudio reciente hemos señalado la necesidad de matizar la importancia y el significado de las supuestas divisiones internas al cuerpo de oficiales con respecto a ese suceso. En especial, hemos mostrado la ausencia de una oposición militar activa al golpe de estado y como de alguna manera la secuencia de los acontecimientos evidencia que, aunque existieron posiciones diferentes al respecto, la unidad corporativa y el principio de la cadena de mando prevalecieron sobre las mismas.⁶⁰

Esta sustancial homogeneidad se registra, en nuestra opinión, también durante la presidencia de Justo, como evidencian las declaraciones oficiales de varios exponentes del Círculo Militar y las publicaciones de la revista castrense.⁶¹ Las medidas implementadas en la esfera económica bajo el liderazgo militar de los años treinta constituyen un elemento más a confirmación de dicha homogeneidad y de la coherencia de la acción política de los militares durante la primera mitad del siglo XX. El examen de fuentes militares diferentes nos ha convencido que el tránsito de la presidencia de Uriburu a la presidencia de Agustín P. Justo representó un cambio más en términos de método que de sustancia, que se produjo alrededor de cuestiones estratégicas y no ideológicas.

Un primer indicador importante al respecto es el aumento durante los años treinta de la tensión entre dirigentes militares y liberales más conservadores, que desembocará en el conflicto abierto alrededor de la candidatura a la presidencia de Robustiano Patrón Costa, poco antes del golpe de 1943.⁶² Dicha tensión fue alimentada por dos factores: en primer lugar, por la persistencia del papel activo de los militares en los asuntos internos, que demostraron de esta manera que su objetivo era mucho más ambicioso del simple derrocamiento de un gobierno hostil y de la exclusión de la UCR personalista de la competencia electoral; en segundo lugar, por la evidencia que los objetivos militares se encontraban cada vez menos en sintonía con la cultura y las finalidades políticas de los dirigentes civiles, no sólo radicales, sino también de orientación más conservadora, como demuestra la voluntad de los militares cada vez más evidente a lo largo de los años treinta de no devolver a los civiles el

control del poder político.⁶³

Un segundo indicador -que más nos interesa aquí- es representado por las medidas económicas implementadas durante la presidencia del general Agustín P. Justo, que se reflejaron en una notable ampliación de las competencias del Estado al respecto. Ahora bien, dicha ampliación puede ser interpretada desde dos puntos de vista. Una primera interpretación, la más aceptada por la historiografía existente, hace hincapié sobre todo en las cuasas coyunturales que empujaron la misma y en los sectores que se vieron más favorecidos o afectados por las medidas justistas. Según esta perspectiva, la crisis de 1929 y sus consecuencia sobre los intercambios comerciales a nivel mundial fueron el motor de la intervención del sector público en la economía, intervención aceptada también por los liberales más ortodoxos, por lo menos como medida de emergencia. En la Argentina de los años treinta, dicha intervención se dirigió -según la misma perspectiva- hacia la salvaguarda del sector agroexportador, sin tomar demasiado en cuenta los problemas y las dificultades propias de otras categorías socio-económicas. Una segunda posible interpretación -que consideramos más útil desde la perspectiva histórica-, sin negar la existencia de los factores señalados por la primera, hace hincapié en la extensión de las funciones económicas del Estado, como parte de un proceso de interiorización ideológica de largo plazo. Desde esta perspectiva, resulta más importante averiguar la amplitud de dicha extensión que individualizar los efectos de corto plazo de la misma sobre los diferentes sectores sociales.

Cabe destacar, en primer lugar, la plena coherencia de las transformaciones llevadas a cabo por el gabinete justista con los planteamientos ideológicos de las décadas precedentes. En este sentido, una de las operaciones más criticadas, el tratado Roca-Runciman estipulado en 1932 entre Argentina y el Reino Unido para garantizar una cuota mínima de importación británica de los productos primarios que salían de Río de la Plata, revistió quizás más importancia en cuanto intervención estatal en el comercio internacional -según el esquema reclamado por los militares desde el comienzo del siglo- que por las ventajas o desventajas que produjo para los sectores agroexportadores y para la economía nacional en general.⁶⁴ Esta afirmación queda fortalecida si se considera el tratado no como una medida aislada, sino en el contexto global de la política económica implementada durante los años posteriores al golpe de estado.

Potash ha observado que el liberalismo económico, que ya se había debilitado por las medidas adoptadas durante el gobierno de Uriburu, perdió aún más terreno durante la presidencia de Justo, que “creó una serie de controles sobre la producción y la comercialización de las cosechas fundamentales, concertó una serie de acuerdos comerciales bilaterales y aplicó un rígido control sobre las divisas extranjeras”.⁶⁵ Pero el gobierno de Justo, en estrecha colaboración con su ministro de Hacienda, Federico Pinedo, no sólo tomó decisiones dirigidas a los grandes sectores exportadores, sino que amplió notablemente el papel de la economía pública, unificando por primera vez el sistema de recaudación fiscal, introduciendo subsidios a los precios agrícolas y creando –también por primera vez– un impuesto sobre la renta.⁶⁶ Es evidente que estas intervenciones otorgaban sólo una primera respuesta a los planteamientos teóricos difundidos con anterioridad por la revista militar. Sin embargo, los nacionalistas más lúcidos –y no por ello más moderados ideológicamente–, entendieron con claridad que las transformaciones institucionales introducidas bajo la dirección de Pinedo, estaban creando la base para una futura y más profunda rearticulación del Estado, todavía imposible en la primera mitad de la cuarta década por la falta de una base de consenso civil consistente. La *Junta Reguladora de Granos* y la *Junta Reguladora Vitivinícola*, introducidas en 1933 y en 1934 respectivamente, no sólo garantizaron a los productores agrícolas de varios sectores una utilidad mínima a través de la compra por parte del Estado de eventuales excedentes de producción a un precio básico preestablecido; sino que, a partir de una situación de hecho, la importancia de la exportación de carne y cereales como actividad motriz de la economía argentina, establecieron por primera vez un control directo de los poderes públicos sobre esta misma actividad, a través de la intermediación de la Junta entre los productores y el mercado internacional, aumentando la dependencia de los primeros frente al Estado. El *interventor* del gobierno de Uriburu, Carlos Ibarguren, definió los cambios impulsados por el gabinete justista como el inicio de la “modernización de nuestro sistema rentista” y como la “transformación del régimen financiero que Enrique Uriburu -ministro de Hacienda del gobierno provisional- no tuvo tiempo de establecer”.⁶⁷

La política de Justo culminó con la creación del *Banco Central Argentino*, el cual, aunque también creado en gran parte bajo la presión y la influencia británicas, por primera vez puso a

disposición del poder ejecutivo un importante instrumento de intervención en el campo financiero. Otra vez Ibarguren sostuvo que este conjunto de medidas constituyó “el comienzo de una política razonable de economía dirigida”, que para hacer frente a las incertidumbres del mercado internacional, creó “eficaces defensas que, después, se han multiplicado”.⁶⁸

A la luz de estas consideraciones, la crisis de 1929 parece constituir no sólo el móvil de algunas disposiciones de carácter coyuntural, dirigidas a garantizar la sobrevivencia del orden político y económico existente, sino más bien el acelerador de una tendencia de corte nacionalista que se había establecido anteriormente, sobre la base de un proyecto interiorizado y dirigido por un sector castrense que mostraba cada vez más evidencias de una fuerte unidad ideológica y corporativa.⁶⁹ Esta línea de continuidad queda aún más evidente si se considera que los mecanismos de intervención pública creados por Justo en la esfera comercial se mantendrían y se fortalecerían durante los años cuarenta, mientras que el *Banco Central* fue nacionalizado tres años después del golpe de 1943, incorporando al Estado una estructura financiera ya consolidada y permitiendo de este modo –según la retórica nacionalista- que la nación recuperase “su total soberanía económica”.⁷⁰

El significado nacionalista de las transformaciones señaladas emerge con más claridad contextualizándo las mismas dentro de una más amplia acción realizada, ya sea por el gobierno como por los militares argentinos a lo largo de los años treinta. En primer lugar, las medidas favorables a la economía agroexportadora se produjeron en concomitancia con un fuerte incremento de la acción del Estado y de las fuerzas armadas para el desarrollo de la industria secundaria. También en este caso la recesión de 1929 aceleró una tendencia ya existente -como hemos visto- con anterioridad. En 1931, Uriburu asignó a la dirección del arsenal militar un importe extraordinario para que comenzara la “fabricación de proyectiles de artillería, espoletas para los mismos y munición de infantería”, insistiendo en aquella ocasión sobre la necesidad general de volver al país independiente “de la industria extranjera”.⁷¹ Motivaciones y argumentos análogos fueron presentados por la presidencia del general Justo, durante la cual la tendencia anterior, lejos de modificarse, se intensificó con el fin de crear nuevas fábricas o desarrollar estructuras ya existentes, como la acerería del Riachuelo, la fábrica de armas portátiles, la fábrica de pólvoras y explosivos, la construcción de materiales de comunicación,

la fábrica militar de acero, la fábrica militar de aviones y una nueva fábrica de municiones de artillería en la localidad de Río Tercero.⁷² El estímulo al desarrollo de las industrias nacionales se llevó a cabo en total coherencia con la orientación nacionalista de la oficialidad, en cuanto “exigencias básicas de organización de la defensa nacional del país”, con el fin de liberar “a sus instituciones armadas de toda dependencia extranjera”.⁷³

Por su parte, la revista militar apoyaba la necesidad de las medidas implementadas por el gobierno justista en las consecuencias negativas “derivadas del brusco cambio de rumbo que las naciones compradoras de [...] productos agrícola-ganaderos imprimieron a la política económica”, reduciendo significativamente el papel y las potencialidades de un sector rural “que en épocas anteriores realizaba la casi totalidad de la riqueza nacional con la venta de cereales y ganados” y que en 1934, por el contrario, “no puede [...] continuar su papel de mecenas”.⁷⁴ El autor ubicaba en esta coyuntura, una premisa “ideal para que crezca vigorosamente la industria nacional”, estimulada por el “retramiento de las compras” consecuencia directa de la reducción del volumen del comercio internacional “para no desequilibrar el balance comercial”;⁷⁵ pero al mismo tiempo señalaba la importancia de un papel activo del Estado que, “debe ser el que impulse y encamine hacia la nueva actividad”.⁷⁶ En efecto, sólo al poder público se le podía asignar la responsabilidad de un proceso de cambio con un alto valor nacionalista, “de cuya realización obtendremos la independencia económica, *de no menor importancia que la política*”.⁷⁷

El análisis atento de la revista militar y del boletín militar reservado nos ha mostrado el aumento constante de la intensidad y la agresividad de la estrategia nacionalista de los militares, sin solución de continuidad entre los dos golpes de estado, transitando por la activa presidencia de Justo. Entre 1930 y mayo de 1943 -último mes antes de la segunda intervención- el periódico castrense publicó 106 artículos directamente vinculados con la exigencia de desarrollar industrialmente el país, con una media de más de siete artículos al año.⁷⁸ Resulta significativa también la orientación del interés castrense hacia la cuestión del desarrollo industrial (gráfico 1), que creció en los años del gobierno provisional de Uriburu, se estabilizó durante la presidencia de Justo y aumentó notablemente durante los años anteriores al segundo golpe de Estado. Subdividiendo los artículos citados en cuatro

subtemáticas sobre la base de los contenidos, hemos relevado otro aspecto interesante (gráfico 2). La inquietud de los militares concernía principalmente al desarrollo industrial general del país y la necesidad de transformar y ampliar el papel del Estado y de los poderes públicos, problemas que ocupaban más del 65% de los artículos sobre la temática industrial. Los subtemas más específicamente vinculados con cuestiones técnico-castrenses, como el crecimiento de la industria aeronáutica militar y de la producción de materiales relacionados con la defensa nacional, ocupaban sólo el 34% de los artículos citados. Si a ello agregamos una tendencia general, propia de la mayor parte de los artículos seleccionados, para destacar directa o indirectamente la importancia de la intervención del Estado, junto con la participación de oficiales de todos los grados en su redacción, se puede concluir que, a lo largo de los años treinta se consolidó dentro de la oficialidad una opinión claramente favorable a transformar en su esencia el ordenamiento estatal vigente.

Al mismo tiempo, la tendencia antes señalada a invertir fondos para el desarrollo de la industria nacional siguió durante y después de la presidencia de Justo, sin aparentes estancamientos hasta el golpe de Estado, con un total de 118 autorizaciones en favor del fortalecimiento de las instalaciones industriales otorgadas por el ejecutivo entre 1938 y junio de 1943.⁷⁹ Todavía no se trataba del proyecto de realización de una verdadera industria estatal; sin embargo, fue un importante antecedente dirigido a crear la base para su desarrollo en los años cuarenta y, sobre todo, a difundir una nueva cultura del papel del Estado en la economía nacional. Pero sobre todo implicó la extensión de las funciones militares al campo económico y, por ende, la dependencia de la sociedad frente al sector castrense en un campo tan importante como la industria pesada.⁸⁰

El hecho de que esta articulada toma de posición de la oficialidad activa en la esfera económica no respondió simplemente a factores coyunturales, sino fue parte de un proceso ideológico de más largo plazo, es confirmado por otro factor: la insistencia de los militares en los años treinta sobre la necesidad de integrar la acción económica del Estado en el marco de una más profunda reorientación ideológica de los poderes públicos. Así, mientras que se reclamaba la defensa de la argentinidad como heredera de la tradición española, en el momento en que en España se consolidaba el régimen del general Franco,⁸¹ al mismo tiempo se rebatía la necesidad de adoptar “la organización de un gobierno

en forma adecuada y condicionado al medio donde deba servir [...] apartándose, si fuera necesario, de las *fórmulas rutinarias*".⁸² Sin esta transformación, no sería posible –en la opinión de la oficialidad- el impulso de aquella fundamental transformación económica auspiciada por el sector castrense. El problema, una vez más, era múltiple. La recuperación y la consolidación del crecimiento nacional constituían objetivos alcanzables solamente a partir de la reafirmación de los valores tradicionales argentinos que la doctrina liberal materialista e individualista había contribuido a debilitar. La ampliación del rol del Estado era entonces indispensable no sólo en la esfera económica, sino también en la social, en cuanto el "cuerpo social" argentino era no sólo "imperfecto, sino viciado profundamente [...], paralizado ya en víspera de su destrucción por la anarquía de cada uno de sus miembros, que obran cada cual en su propia dirección, según su exclusiva conveniencia".⁸³

El liderazgo militar en esta operación era indiscutible, según la publicación del ejército, que reafirmaba con insistencia y ampliaba los argumentos y la retórica de las primeras décadas del siglo XX. Era "el ejército nacional unido y fuerte en sus virtudes tradicionales" que constituía "la gran reserva moral de la Nación en su vida interna"⁸⁴ y desde esta posición de superioridad *de facto* tenía la responsabilidad y el deber de "despertar la mentalidad de los hombres, formar su alma", combatir "las ideas disolventes que tanto caracterizan el estado social actual de los pueblos", reforzando "la unión espiritual entre el pueblo y el ejército".⁸⁵ Con este fin, el abandono de la rutina electoral liberal era posible, y en casos extremos deseable, en cuanto –como había señalado el propio Justo– "la función educadora y de *protección social* [...] exige una actividad constante, *no siempre bien comprendida por sus beneficiarios*"⁸⁶ y en estos casos "la fuerza puede ser necesaria", justificada por el hecho de que la misma "se ponga al servicio de un alto propósito".⁸⁷ En la segunda mitad de los años treinta, parecía confirmar la validez de estas afirmaciones la llegada en el poder en Brasil del nacionalista Getulio Vargas, que afirmó en aquel entonces que "el hombre de Estado, cuando las circunstancias imponen una decisión excepcional [...] no puede rehuir al deber de tomarla, asumiendo ante su conciencia y la conciencia de sus conciudadanos las responsabilidades inherentes a la alta función que le fue delegada por la confianza nacional"⁸⁸. La aplicación de este argumento a la ética militar empalmaba perfectamente con las convicciones cada vez más enraizadas de la oficialidad nacionalista argentina. La

reorganización económica era entonces la fase final de una reorientación político cultural apoyada por la oficialidad activa desde el comienzo del siglo XX. La lectura militar de los acontecimientos internos - la desarticulación social evidenciada a partir de 1919 y la incapacidad del orden liberal de resolverlas así como de los acontecimientos internacionales - la primera guerra mundial, la crisis de 1929 y la difusión de las ideas subversivas- constituyeron los elementos que aceleraron la orientación militar hacia los asuntos internos y consolidaron la unidad corporativa castrense alrededor de proyecto nacionalista.

Algunas consideraciones finales

Una de las preguntas más controvertidas que surge del análisis llevado a cabo en las páginas anteriores es la siguiente: a través de su propuesta de ampliación de las funciones estatales y de las medidas implementadas durante los años veinte y treinta, ¿los militares argentino cumplieron con un papel modernizador en la esfera económica? Aunque la pregunta no sea nueva, no ha sido contestada hasta hoy día de manera satisfactoria. Obviamente, la lectura del término tiene que tomar en cuenta el contexto histórico de la época, tanto en sentido general como en el marco de las tensiones entre las diferentes orientaciones de los grupos que actuaban en el interior de la sociedad argentina. Tiene también que considerar que al comienzo de siglo XX las propuestas de modernización política y económica tomaron caminos muy distintos y antitéticos entre ellos, con resultados que emergerían después a partir de la mitad del mismo siglo.

Sin embargo, la pregunta no tiene un valor simplemente académico. La caracterización a menudo otorgada a la intervención de 1930 como “golpe conservador”, dirigido al limitado objetivo de excluir de la competencia electoral las fuerzas más progresistas y de favorecer los grupos liberales más tradicionales ha oscurecido el significado del golpe de estado que siguió en 1943 y de los cambios que se produjeron a lo largo de la cuarta década. Ambas intervenciones y las medidas adoptadas durante los años treinta aparecen de esta manera como simples respuestas a problemáticas coyunturales, a menudo improvisadas y llevadas a cabo bajo la presión de las circunstancias, que no otorgan una explicación exhaustiva de la capacidad castrense de imponer transformaciones sustanciales al orden político.

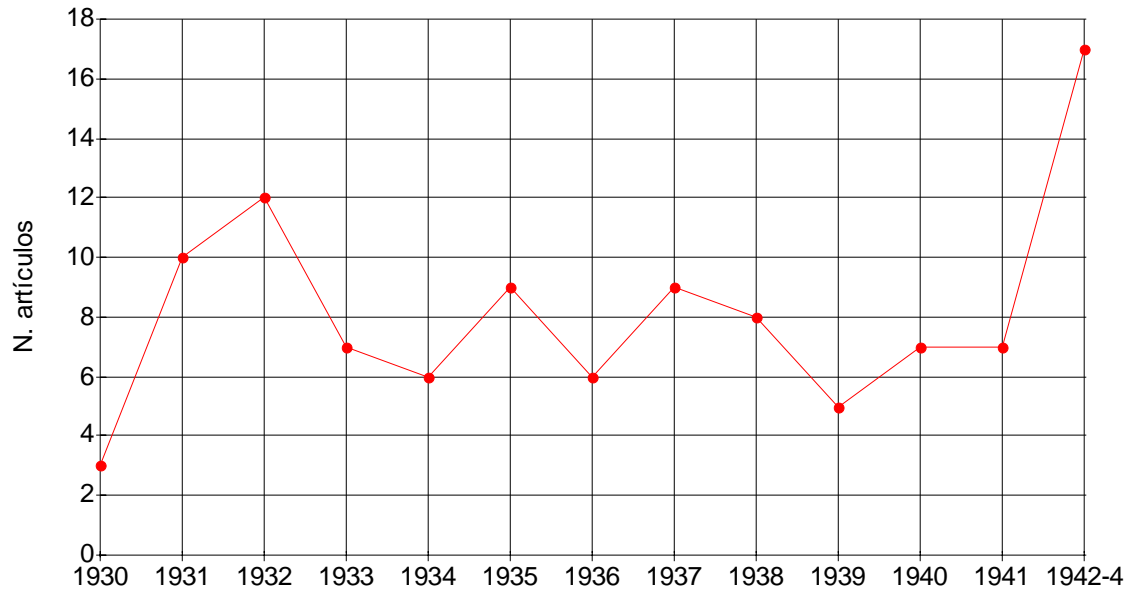
En las páginas precedentes hemos buscado evidenciar tres aspectos importantes: a) la existencia

de un proyecto coherente, atrás de las efectivas operaciones realizadas en momentos diversos, las cuales a raíz de esta misma existencia, asumen una función mucho más clara y definida, como antecedentes de los cambios institucionales que se iban a producir en el futuro; b) que este mismo proyecto implicaba profundas innovaciones políticas con respecto al modelo y a la doctrina que había prevalecido entre los dos siglos, en sintonía con la tendencia de algunos sectores políticos presentes en varias partes del mundo occidental, pero con fuertes rasgos históricos propios; c) la sustancial cohesión militar en las operaciones de largo plazo dirigidas a su realización, cuya base ideológica se puede ubicar temporalmente en el arranque del siglo XX.

Las variables económicas evidencian de manera especial la entidad de las transformaciones que dicho proyecto implicaba, otorgando al Estado una función clave y prioritaria en la creación y desarrollo de la industria nacional y reorientando la economía pública hacia las necesidades que el nuevo proyecto implicaba. Entonces, desde el punto de vista militar, la ampliación del rol del Estado y la transformación económica del país, en ausencia de un sector influyente de la economía privada dedicado al logro de estos objetivos, estaban estrechamente vinculadas entre sí. Mientras que esta misma ausencia, asociada con el papel histórico que cumplieron los militares argentinos en el proceso de construcción nacional, otorgaba al sector castrense -siempre en la visión de la oficialidad - una suerte de liderazgo natural en el proceso de transformación político-institucional. La compleja cuestión del control de los productos energéticos y del desarrollo industrial del país marcaron un contraste significativo entre líderes militares y líderes civiles alrededor de los rasgos esenciales de la organización de los poderes públicos y en especial de dos aspectos cruciales: los límites de la intervención estatal y los márgenes de autonomía de las provincias en su relación con el poder federal.

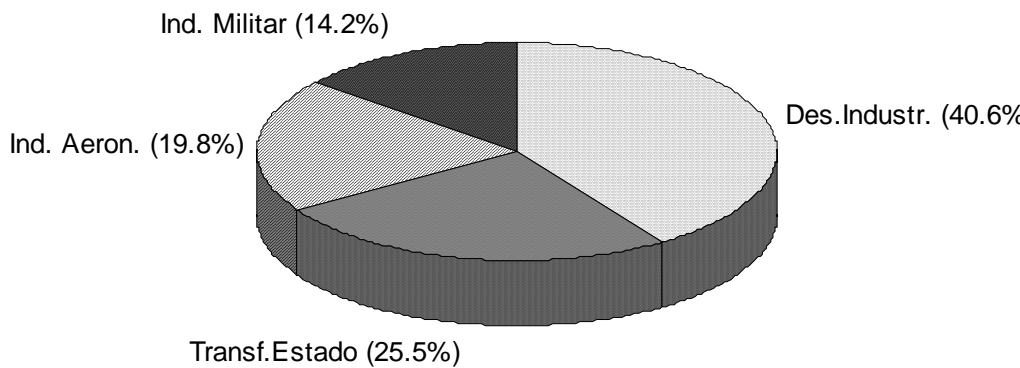
Gr.1 - Artículos desarrollo industrial

1930 - mayo 1943



Gr. 2 - Desagregación Des. Ind.

Revista Militar, 1930-1943



¹ Cfr. Lucio Levi, “Nacionalismo”, en Nicola Matteucci y Norberto Bobbio, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, pp. 1032-1033.

² Isaiah Berlin, “Le nationalisme: dédains d’hier, puissance d’aujourd’hui”, en *A contre-courant. Essais sur l’histoire des idées*, Paris, Albin Michel, 1988, p. 361. Hemos ampliado el estudio del nacionalismo militar argentino en “Génesis del

nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las fuerzas armadas argentinas al comienzo del siglo XX”, *Signos Históricos*, n. 2, julio-diciembre 1999.

³ Hemos desarrollado el significado de la profesionalización militar en perspectiva histórica y en relación con la experiencia argentina entre los dos siglos en Riccardo Forte, *Forze armate, cultura politica e sicurezza interna. Origini e consolidamento del potere militare in Argentina (1853-1943)*, Torino, Otto, 2001. Sobre los aspectos generales de la profesionalización militar, v. el conocido estudio de Samuel P. Huntington, *The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1957, en especial los caps. 1 y 2. Cfr. también Morris Janowitz, *The Professional Soldier. A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1971 (1960).

⁴ V. al respecto Samuel P. Huntington, op. cit., en especial el cap. 4; V. también Amos Perlmutter, *The Military and Politics in Modern Times*, New Haven & London, Yale University Press, cap. 2; y nuestro artículo “Génesis...”, cit.

⁵ Perlmutter destaca cómo la contraposición ideológica entre civiles y militares puede asumir tonos críticos en una situación de relativa debilidad institucional, ahí donde los mecanismos creados en base a principios doctrinales antitéticos a la ética militar no logran mantener un equilibrio interno duradero. Op. cit., caps. 1 y 2.

⁶ Amos Perlmutter, op. cit., pp. 6-7.

⁷ V. Riccardo Forte, “Los militares argentinos en la construcción y consolidación del estado liberal, 1853-1890”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto, 2000. V. también José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” y Natalio R. Botana, “El federalismo liberal argentino”, ambos en Marcello Carmagnani, *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1993.

⁸ Hemos analizado de manera más amplia y precisa estas funciones y operaciones en nuestro artículo “Los militares argentinos...”, op. cit.

⁹ Cfr. Riccardo Forte, *Forze armate...*, cit., pp. 45-47. La persistencia de las tensiones políticas y sociales, más allá de las problemáticas económicas y financieras desencadenadas por la crisis de 1890, ha sido evidenciada por varios estudios bien conocidos. V. por ejemplo Natalio R. Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1977; David Rock, *Politics in Argentina, 1890-1930: The rise and fall of Radicalism*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 1975 y Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La república conservadora*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

¹⁰ Cfr. Riccardo Forte, *Forze armate...*, op. cit., cap. I.2.

¹¹ La bibliografía acerca de este periodo es inmensa y heterogénea. V., entre otros, Tulio Halperín Donghi (comp.), *Vida y muerte de la república verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 1999 y Natalio Botana, “El federalismo...”, op. cit. Para una perspectiva enfocada a las consecuencias de los sucesos de ese periodo sobre el sector castrense y a la participación de la oficialidad en los mismos v. Riccardo Forte, *Forze armate...*, op. cit., cap. II.2.

¹² Sobre las transformaciones de la actitud de la oficialidad entre 1890 y 1905, v. Riccardo Forte, *Forze armate...*, op. cit., cap. II.

¹³ V. *Ibid.*, cap. II.2 y II.3.

¹⁴ V. al respecto las obras ya citadas en la nota 11. A pesar de su indiscutible importancia, la valoración de la semana trágica por parte de los actores contemporáneos no puede ser entendida por completo sin tomar en cuenta los antecedentes de la protesta popular de comienzo del siglo. Un acontecimiento importante fue la huelga de 1902, que representó la primera manifestación de semejante envergadura en toda América Latina. Cfr. Munck, Ronaldo, Ricardo Falcón y Bernardo Galitelli, *Argentina: from Anarchism to Peronism. Workers, Unions and Politics, 1855-1985*, Zed, London and New Jersey, 1987, p. 47. Una buena síntesis del sindicalismo argentino entre 1880 y 1930 se encuentra en Francisco Zapata, *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 96-102.

¹⁵ Otra vez, este tema merecería una mayor ampliación que nos llevaría demasiado lejos de los objetivos de este estudio. Para un examen más detenido de los factores citados v. Samuel P. Huntington, op. cit., pp. 49-60; Morris Janowitz, op. cit.; Kurt Lang, “Military Organizations”, en J. G. March, *Handbook of Organizations*, Chicago, Rand McNally, 1965, en donde se afirma que “La estructura jerárquica militar, que se expresa en la cadena de mando, presupone un flujo de directivas desde arriba hacia abajo [...]. De esta manera *el poder discrecional de los mandos en los distintos niveles es limitado y circunscrito progresivamente [...]*”, p. 852.

¹⁶ La Comisión directiva, “1810-25 de mayo-1910”, *Revista del Club Militar*, t. I, num. 1, 1900, p. 10.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Eduardo Munilla (Presidente del Círculo Militar), “Velada musical” [discurso], en *Revista del Círculo Militar*, t. XI, num. 1-2, julio-agosto de 1905, p. 59.

¹⁹ Carta de Ismael Lugones a Uriburu, Buenos Aires, 2 de octubre de 1910, en Fernando García Molina y Carlos A. Mayo, *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército/1*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, Documento n. 6, p. 64. Las citas al respecto se podrían multiplicar. Para el tema de la ampliación y el acercamiento de los militares al nacionalismo durante las primeras dos décadas del siglo XX v. Riccardo Forte, “Génesis...”, cit.

²⁰ Quizás el momento culminante de esta fase fue representado por la publicación en la colección *Biblioteca del oficial* de la obra del Tte. Coronel C. Smith, *Al pueblo de mi patria!*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Estado Mayor del Ejército, 1918. Hemos analizado los detalles y las características de este estudio en Riccardo Forte, *Forze armate...*, op. cit., cap. III-4.

²¹ Cfr. “Brasil. La industria metalúrgica en los países latinoamericanos”, *Revista Militar*, n. 244, mayo de 1921; “Preparamos la evolución”, ibid., n. 245, junio de 1921; Abraham Quiroga (ten. cor.), “Sobre doctrina de guerra”, ibid., n. 253, febrero de 1922, donde se sostenía la estrecha conexión entre “condiciones industriales y económicas” y la disponibilidad de material bélico, pp. 271-272; Ramón Molina (ten. cor.), “Doctrina de guerra”, ibid., n. 254, marzo de 1922

²² Carlos Sabelli (cap.), “Contribución al estudio del presupuesto nacional”, *Revista Militar*, n. 190, noviembre de 1916

²³ Ibid., pp. 679-681.

²⁴ Cfr. Adolfo Dorfman, *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires, Losada, s.f., p. 142. Ver también Carl E. Solberg, *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 53-54. La cuestión energética constituyó en esta ocasión un motivo de fricción entre la oficialidad y el gobierno radical de Yrigoyen, cuando el ministerio de la Marina decidió organizar su propia exploración con el fin de compensar lo que consideraba el descuido de las autoridades civiles al respecto, contra la opinión dominante en el gobierno, que consideraba la cuestión de exclusiva competencia del ministerio de Agricultura. Dicha fricción constituye sólo uno de los contrastes que caracterizaron la relación entre los dos gobiernos encabezados por Hipólito Yrigoyen y la oficialidad a lo largo del siglo XX, hasta el golpe de 1930. Otro motivo de fricción -quizás más sustancial aún- fue el intento del presidente radical de incrementar el control del poder civil en la composición y la carrera del cuerpo de oficiales. Sobre las características de este contraste y los objetivos de la política radical hacia los militares v. Riccardo Forte, *Forze armate...*, cit., caps. III.4 y IV.3.

²⁵ V., por ejemplo Carlos Sabelli (cap.), “Contribución al estudio del presupuesto nacional”, *Revista Militar*, n. 190, noviembre de 1916; Benedicto Ruza (ten. cor.), “El problema de nuestra preparación militar”, *Revista Militar*, n. 210, julio de 1918; Francisco R. Niño (ten. cor.), “Argentinización de las fronteras”, *Revista Militar*, n. 214, octubre de 1918 “La nacionalización de las industrias de la guerra...” cit. Cfr. también Carl E. Solberg, op. cit., p. 55.

²⁶ Ibid., pp. 30-31.

²⁷ Este antecedente, en la opinión de sus opositores, habría debido incrementar las posibilidades de intervención pública sobre el latifundio y producir una situación desfavorable para el crecimiento de las inversiones extranjeras en Argentina. Ver ibid., pp. 35-36. Solberg señala que la propuesta presidencial de 1909 de constituir una reserva territorial

estatal de 7,959 hectáreas en torno a la zona petrolera de Comodoro Rivadavia, fue atacada por el potente senador de La Rioja, Joaquín V. González “como violación del sistema de libre empresa”.

²⁸ En especial, la semana trágica y el clima de tensión social que siguió a ese acontecimientos y las valoraciones acerca de las causas de la victoria y la derrota en la primera guerra mundial, en donde la autonomía energética e industrial jugaba - según la mayor parte de los análisis propuestos por la revista militar- un papel prioritario. <citare articoli>

²⁹ “La nacionalización de la industrias de la guerra bajo el punto de vista artillero” (de un artículo del capitán Pedro Font Mora y Llorens en *El Imparcial* de Madrid), *Revista Militar*, n. 222, julio de 1919.

³⁰ *Ibid.*, p. 1179.

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*, p. 1183, cursivas mías.

³³ V. al respecto Jorge Schvarzer, op. cit., cap. IV.

³⁴ Schvarzer subraya que a comienzo de la década del Veinte la empresa metalúrgica más importante del país, la SIAM, fundada en 1911 por Torcuato Di Tella., aparecía como “un ‘gran cobertizo’ de aspecto ‘confuso’”, caracterizado por una consolidación inestable. La precariedad de esta firma se superó -por lo menos en parte- gracias a un acuerdo en 1926 con el general Mosconi -a la época presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y amigo de Di Tella- para la venta a la YPF de 200 surtidores de nafta al mes, que además la SIMA fabricaba por un acuerdo de licencia con una empresa norteamericana. *Ibid.*, pp. 134-135. Otra vez Schvarzer destaca que durante las década de 1920 “Buenos Aires era [...] el mayor centro fabril del continente”, pero “la masiva presencia de fábricas *no las convirtió en parteras de un nuevo orden industrial*”. *Ibid.*, p. 145.

³⁵ *Ibid.*, p. 1196.

³⁶ Otra vez en 1919, los militares recibieron uno de los primeros respaldo directo por parte del nacionalismo civil, a través del periódico *La República*. En un artículo difundido al final de aquel año, el vocero nacionalista sostuvo que “las fábricas de material bélico constituyen sin duda alguna el órgano vital de la defensa nacional” y en consecuencia era indispensable “ampliar e intensificar la producción en todo sentido, hasta romper ese cordón umbilical que nos hace depender de la Europa Central”. *La República*, diciembre de 1919.

³⁷ “Desarrollo de las industrias extractivas en el Brasil”, *Revista Militar*, n. 254, marzo de 1922.

³⁸ Ten. cor. Delavallée “Algunas consideraciones sobres las fabricaciones de guerra”, *Revista Militar*, n. 261, octubre de 1922, p. 1369.

³⁹ Raúl Barrera (mayor ing.), “Nuestro porvenir está en la industria”, *ibid.*, n. 273, octubre de 1923, pp 465-466, cursivas mías (la primera frase en cursivo está en mayúscula en el texto).

⁴⁰ *Ibid.*, p. 466, cursivas en el texto. La tensión entre estas posiciones emergía en forma evidente de la conclusión del artículo, donde se subrayaba que “el petróleo argentino debe ser explotado *por el Estado y por argentinos*, con capitales nacionales, porque es patrimonio nacional” y que “toda otra manera de encarnar el problema sería lamentable y nos conduciría [...] a la dependencia extranjera”. *Ibid.*, pp. 466-467.

⁴¹ Ver Raúl Larra, op. cit., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires pp 21-22 y Enrique Mosconi, *Dichos y hechos, 1904-1938*, El Ateneo, Buenos Aires 1938, p. 34.

⁴² Ver Enrique Mosconi, *El petróleo argentino, 1922-1930, y la ruptura de los trusts petrolíferos inglés y norteamericano el 1° de agosto de 1929*, Círculo Militar, Buenos Aires 1983, p. 77.

⁴³ *Ibid.*, p. 73, cursivas en el texto. Ver también Carl E. Solberg, op. cit., p. 139.

⁴⁴ Acerca de los detalles de la controversia, ver Carl E. Solberg, op. cit., pp. 158-168.

⁴⁵ Luis E. Vicat (cor.), “Combustible y defensa nacional”, *Revista Militar*, n. 272, septiembre de 1923, p. 347, cursiva en el texto. El siguiente mes Vicat retomaba en términos análogos, ver *ibid.*, n. 273, octubre de 1923. Ver también “Estados Unidos de Norteamérica. Movilización industrial”, *ibid.*

⁴⁶ José E. Rodríguez, “Una opinión”, *ibid.*, n. 274, noviembre de 1923, p. 575.

⁴⁷ *Ibid.*, cursivas más.

⁴⁸ *Ibid.*, cursivas en el texto.

⁴⁹ Cfr., además de los artículos anteriormente citados, “¿Qué sobre el futuro?”, *ibid.*, n. 265, febrero de 1923 (traducido de *The Field Artillery Journal*, octubre de 1922); C. C. Williams (jefe de las construcciones bélicas del ejército de los Estados Unidos), “El problema del material de guerra”, *ibid.*, n. 268, mayo de 1923; P. Bloch (comandante de división), “El problema del carburante examinado desde el punto de vista de la defensa nacional”, *ibid.*, n. 271, agosto de 1923; tres análisis posteriores del coronel Luis E. Vicat sobre el tema “Combustible y defensa nacional”, *ibid.*, n. 274, noviembre de 1923, n. 275, diciembre de 1923 y n. 276, enero de 1924 y la conferencia del mismo Vicat, dictada en el Círculo Militar el 17 de julio de 1925, sobre el tema “Necesidad de una metalurgia propia como elemento indispensable para asegurar la defensa nacional”, *ibid.*, n. 295, agosto de 1925; Salvador Guevara (ten. 1°), “Organización de la industria con fines de defensa nacional”, *ibid.*, n. 305, junio de 1926; la conferencia en dos partes traducida del francés de M. Lheure, “La ciencia y la industria francesa durante la guerra. Conferencia sobre la fabricación de pólvoras y explosivos”, *ibid.*, n. 4, v. XLIX, octubre de 1927 y n. 5, v. XLIX, noviembre de 1927.

⁵⁰ Cfr. “La preparación para la guerra aérea”, *ibid.*, n. 258, julio de 1922; Francisco S. Torres, “Aviación. Fomento e industria. Bases aeronáuticas”, *ibid.*, n. 276, enero de 1924 y del mismo autor “Aero-puerto de Buenos Aires (Trabajo presentado al V Congreso de la Liga Patriótica Argentina)”, *ibid.*, n. 284, septiembre de 1924, “Aviones Metálicos. Aviones Junkers. Consideraciones generales sobre su construcción y su relación con las necesidades reales de nuestra volación militar y comercial”, *ibid.*, n. 291, abril de 1925 y “Organización aeronáutica argentina”, *ibid.*, n. 1, v. LI, julio de 1928; Alberto González Albarracín (mayor aviador militar), “Nuestro lugar en el aire”, *ibid.*, n. 289, febrero de 1925; “Apreciaciones sobre la construcción de una flota aérea”, *ibid.*, n. 293, junio de 1925; Jean Huriel, “El avión de encajes” (traducción del artículo “Politique industrielle. L’avions en dentelles”, *L’Aereo Sport*, Paris, n. 364, 3 septiembre de 1925), *ibid.*, n. 300, enero de 1926; “La importancia de la aviación civil y militar ‘como reserva de guerra’” (traducido de la revista *Flugwoche*), *ibid.*, n. 301, febrero de 1926; Ten. Cor. Torres (Jefe del Departamento de Aviación Civil del S. A. del Ejército), “Fomento de la aviación civil”, *ibid.*, n. 305, junio de 1926; “Conferencia pronunciada por el director de aeronáutica civil Teniente Coronel Jorge B. Crespo en la sesión de apertura del Primer Congreso Nacional de Aeronáutica realizado en la ciudad de Córdoba del 10 al 12 de octubre de 1927”, *ibid.*, n. 6, v. XLIX, diciembre 1927; Marcelo Aubone Quiroga (ten.), “La industria de motores de aviación”, *ibid.*, n. 3, v. L, marzo de 1928 y “La industria de los motores de aviación. Motores europeos”, *ibid.*, n. 343, agosto de 1929; “Cosas de aviación” y “La aeronáutica en Francia”, ambos en *ibid.*, n. 341, junio de 1929; Lorenzo L. Yodice, “Organización y desarrollo del tráfico aéreo en Alemania” y G. Dohuet, “Para el arte de la guerra aérea”, ambos en *ibid.*, n. 342, julio de 1929; una segunda parte del artículo de Dohuet con el mismo título apareció un mes después en *ibid.*, n. 343, agosto de 1929; Jorge Méndez Calvo (ten. cor. del ejército colombiano), “La tercera fuerza armada”, *ibid.*, n. 348, enero de 1930.

⁵¹ Cfr. la serie de artículos del teniente Guillermo Coelho sobre el tema “La química en la guerra moderna”, en *ibid.*, n. 277, febrero de 1924; n. 278, marzo de 1924; n. 280, mayo de 1924; n. 281, junio de 1924; n. 285, octubre de 1924; n. 292, mayo de 1925. Ver también Carlos Cattaneo (ten.), “Observaciones sobre la organización de una fábrica de pólvoras y explosivos”, *ibid.*, n. 293, junio de 1925 y “Relaciones existentes entre las industrias químicas normales y los gases de combate”, *ibid.*, n. 2, v. LI, agosto de 1928; Fermín R. Ruiz, “La química aplicada a la defensa de una nación (especialmente traducido para *Revista Militar* de “Chemistry in the World’s Work””, *ibid.*, n. 1, v. L, enero de 1928; Charles Moureu, “La guerra química. Gases de combate”, *ibid.*, n. 4, v. L, abril de 1928.

⁵² “Aviación. Fomento e industria...”, cit., pp. 73-74.

⁵³ “Conferencia pronunciada por el director de aeronáutica civil Teniente Coronel Jorge B. Crespo...”, cit., p. 1624. Algunos meses después, Francisco Torres establecería un vínculo explícito entre organización aeronáutica y *fomento*

industrial, indicando explícitamente esta última como una de las incumbencias fundamentales de la *Dirección de Aeronáutica Civil*, “Organización aeronáutica argentina”, cit., p. 49.

⁵⁴ Ibid., cursivas mías.

⁵⁵ La expresión es del teniente 1° Salvador Guevara, “Favorecer la industria privada”, *Revista Militar*, n. 304, mayo de 1926, p. 737.

⁵⁶ Enrique Mosconi, *El petróleo...*, op. cit., p. 78.

⁵⁷ Acerca del episodio, ver Carl E. Solberg, op. cit., p. 152. La crónica de los acontecimientos se publicó en diversos periódicos de Buenos Aires. Ver por ejemplo, *La Vanguardia*, 21 de septiembre de 1928, p. 3.

⁵⁸ Bien conocidas son, por ejemplo, las intervenciones de Leopoldo Lugones en defensa tanto de los principios nacionalistas como de la corporación castrense. Cfr. por ejemplo los tre artículos publicados por la revista militar con el título “El ejército de la iliada”, *Revista Militar*, n. 8, vol. XVI, agosto de 1909; n. 10, vol. XVI, octubre de 1909 y n. 11, vol. XVI, noviembre de 1909. Asimismo, en la segunda mitad de los años veinte, el nacionalista Domingo Maturo exaltaba la necesidad de llevar a cabo el desarrollo industrial del país y de que “la estructura político-social del Estado evolucione adaptándose a las nuevas necesidades”. Con relación a este objetivo y retomando la crítica de fondo de la oficialidad al sistema político vigente, el orador consideraba el federalismo liberal como un sistema anacrónico y obsoleto, que concedía espacios peligrosos a “esos regionalismos exagerados que pregonan los caciques de la política”, pero que “no seducirán nunca aquellos argentinos que, *elevándose sobre los mezquinos intereses personales o locales*, comulgan en el sagrado altar de la patria”. El llamado concluía subrayando la importancia, según el orador, de la función castrense al respecto, auspiciando la creación por parte del Estado de un “Ejército Técnico”, con un “Estado Mayor Técnico”, que operase en estrecha colaboración con un ministerio de la Industria sin “interferencias de orden político” y que permitiese a los poderes públicos de asumir “la administración de las grandes industrias”. Domingo Maturo, “Alrededor de la nacionalización del petróleo. Conferencia dictada en la ciudad de Santa Fe”, *Revista Militar*, n. 4, v. XLIX, pp. 1297-1298.

⁵⁹ V. por ejemplo Robert Potash, *The Army and Politics in Argentina. Yrigoyen to Perón*, Stanford, Stanford University Press, 1969, cap. III; Alain Rouquié, *Pouvoir militaire et société politique en République argentine*, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, Paris, 1978; y el estudio más reciente de Tulio Halperín Donghi, *Vida y muerte de la República verdadera*, cap. VIII.

⁶⁰ V. Riccardo Forte, *Forze armate...*, cit., cap. V-1.

⁶¹ V. *ibid.*

⁶² No podemos obviamente detenernos sobre las complicadas vicisitudes del mundo político civil durante este periodo. Para los detalles de las tensiones entre los distintos sectores liberales remitimos a los estudios ya citados de Potash y Rouquié. V. también Tulio Halperín Donghi, op. cit.

⁶³ V. Riccardo Forte, *Forze armate...*, cit., cap. V.

⁶⁴ El tratado fue juzgado por lo general, ya sea por los críticos contemporáneos como por la mayor parte de la historiografía al respecto, como demasiado condescendiente a las demandas británicas. Sin embargo, esta condescendencia fue en gran parte consecuencia de una situación coyuntural particularmente desfavorable a la Argentina y a las dificultades de vislumbrar alternativas realistas concretas en el breve plazo. Para los detalles y las diferentes perspectivas del acuerdo, ver Tulio Halperín Donghi, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 118-119, Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Dictio, 1969 (1955), pp. 600-602, Robert A. Potash, *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1982 (1969), pp. 126-127. Potash es el único autor que subraya la falta de alternativa al alto precio pagado por el gobierno de Justo con el fin de garantizar el acceso de la producción primaria argentina a los mercados británicos, en cuanto “Argentina no tenía otros mercados para sus exportaciones de carne y granos, de modo que no estaba en condiciones de negociar eficazmente”. *Ibid.*, p. 127.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 126.

⁶⁶ Cfr. Tulio Halperín Donghi, *Argentina...*, p. 118. Ver también, del mismo autor, *Vida y muerte...*, cit., cap. VIII. Arthur P. Whitaker, *Argentina*, Englewood Cliffs, New Jersey, 1964, pp. 90-94. Para las anteriores interpretaciones de las reformas introducidas por el gobierno de Justo, ver Ernesto Palacio, *Historia de la Argentina (1515-1938)*, Alpe, Buenos Aires 1954 y Daniel Drosdoff, *El gobierno de las vacas (1933-1956). El tratado Roca-Runciman*, La Bastilla, Buenos Aires 1972. Para uno de los pocos análisis favorables al tratado, ver Carlos Aguinaga y Roberto Azaretto, *Ni década ni infame, del '30 al '43*, Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires 1991, pp. 161-176.

⁶⁷ Carlos Ibarguren, op. cit., p. 603. La valorización de las transformaciones financieras de Justo por parte de Ibarguren estaban estrechamente vinculadas con el concepto nacionalista de una mayor centralización de las funciones públicas y de su ampliación a campos anteriormente considerados ajenos a la acción del Estado. El autor especifica al respecto lo que considera las consecuencias positivas de estas transformaciones, pues la unificación del sistema fiscal determinó una mayor armonía de “los distintos intereses de las provincias”, en cuanto ésta garantizó, a partir de la acción del gobierno central, “1. Recursos por lo menos equivalentes a los que ellas habrían percibido en caso de seguir aplicando los impuestos locales; 2. Una garantía de que irían a participar en los futuros aumentos de la percepción, y 3. Una repartición del acervo distribuible, en proporción a las sumas con que cada provincia contribuía a la formación de la masa”. Ibid.

⁶⁸ Ibid., p. 610.

⁶⁹ La continuidad de la política de Justo con la tendencia castrense del comienzo del siglo XX aparece aún más evidente si se consideran las medidas impulsadas por el mismo como ministro de Guerra durante el gobierno de Alvear, que se habían traducido en un fuerte crecimiento de las inversiones en el sector militar y en un profundo fortalecimiento de la autonomía interna del cuerpo de oficiales, amenazada entre los años Diez y los años veinte por la presidencia de Yrigoyen. V. Riccardo Forte, *Forze armate...*, cit., cap. IV-3.

⁷⁰ Carlos Ibarguren, op. cit., p. 598.

⁷¹ “Autorizando a la Dirección General de Arsenales de Guerra a retener una suma”, *Boletín Militar Reservado*, n. 566, 30 de marzo de 1931, p. 24.

⁷² Ver entre otras cosas, “Aprobando los pliegos de condiciones y autorizando el llamado a licitación pública para la provisión de materia prima con destino a la fábrica militar de aviones”, *Boletín Militar Reservado*, n. 693, 28 de abril de 1933; “Aprobando los planos, cómputos y presupuesto y autorizando la ejecución de trabajos en la fábrica de munición de infantería a construirse en los terrenos del arsenal San Lorenzo”, ibid., n. 726, 2 de octubre de 1933; “Incluyendo en las obras a realizarse con los fondos a que se refiere el artículo 1° del acuerdo general de ministros (B.M.R. n. 566), la instalación de una maquinaria destinada a la fábrica de armas portátiles”, ibid., n. 820, 10 de diciembre de 1934; “Autorizando a la dirección general de comunicaciones a invertir una suma de dinero para la construcción en el país de materiales de comunicaciones divisionarias y de comunicaciones de artillería”. ibid., n. 863, 13 de mayo de 1935; “Aprobando planos, cómputos, métricos y presupuesto para la construcción de la gran planta principal de la fábrica de armas portátiles e instalación de la red eléctrica de la misma a construirse en la localidad ‘José F. Uriburu’”, ibid., n. 1022, 12 de diciembre de 1936; “Aprobando la adquisición de maquinarias, equipos y accesorios con destino a la acerería del Riachuelo” e “Autorizando la provisión de máquinas, elementos e instalaciones con destino a la fábrica de proyectiles de artillería y ampliación de la acerería del Riachuelo”, ibid., n. 918, 21 de enero de 1936; “Aprobando ‘bases de licitación’ y destinando una cantidad de dinero para erigir la fábrica militar de pólvoras y explosivos”, n. 1104, 1° de junio de 1937; “Aprobando planos, pliego de condiciones especiales y presupuestos para la construcción e instalación de la fábrica militar de municiones de artillería en Río Tercero (Córdoba)”, ibid., n. 1214, 21 de diciembre 1937.

⁷³ “Aprobando ‘bases de licitación’...”, cit., p. 295.

⁷⁴ Juan I. San Martín (ten. 1°), “Como se presenta el problema de la fabricación de aceros en el país. Estudio general de las condiciones sobre las cuales podría iniciarse”, *Revista Militar*, n. 401, junio de 1934, p. 1291.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Ibid., cursivas más.

⁷⁸ Además de los ya señalados v. para los últimos años antes del golpe de estado, Ricardo Marambio (mayor), “La guerra de materiales y la producción en masa”, *ibid.*, n. 459, abril de 1939, p. 743. El mismo autor afirmaría dos años después la necesidad de “*una política de expansión*, que estimule las *inversiones productivas* y castigue *los atesoramientos estériles*”, “El estímulo que necesita la industria”, *ibid.*, n. 483, abril de 1941, p. 757, cursivas en el texto. Ver también, Carlos J. Martínez (ten. cor.), “Movilización industrial y preparación para la guerra”, *ibid.*, n. 487, agosto de 1941, donde se afirma que “la industria apoyada en la ciencia, con su inagotable facultad creadora, levanta el nivel de los pueblos, desarrolla sus aptitudes y les da capacidad necesaria para la realización de grandes empresas [...]”; Jorge B. Crespo (cor.), “El problema económico y militar de la siderurgia”, *ibid.*, n. 489, octubre de 1941, donde se sostiene que “la industria siderúrgica, al igual que la metalurgia, es una necesidad social, económica y militar de los pueblos modernos y progresistas [...]”, p. 813; y Manuel N. Savio (cor.), “Bases para la industria del acero en la República Argentina (política argentina del acero)”, *ibid.*, n. 501, octubre de 1942, que afirma la existencia de una base estadística de consumo de acero en Argentina para el desarrollo de una industria productiva nacional. Los militares comenzaron a utilizar la radio como medio de difusión del nacionalismo y de la cultura política industrial. Ver por ejemplo, Carlos J. Martínez (ten. cor.), “La industria del acero en la República Argentina. Conferencia pronunciada por L. R. A. Radio del Estado el 3 de junio de 1941, bajo los auspicios del Instituto Argentino de Cultura Integral”, *ibid.*, n. 486, julio de 1941.

⁷⁹ Además de los boletines citados anteriormente, V. *Boletín Militar Reservado* entre el n. 820 del 10 de diciembre de 1934 y el n. 1982 del 10 de junio de 1943. Para los detalles de las autorizaciones aprobadas al respecto v. Riccardo Forte, *Forze Armate...*, cit., anexo n. 3.

⁸⁰ Zanatta también resalta este aspecto, en el ámbito de los que define como el más general “proceso de militarización de la sociedad argentina”, a mediados de los años Treinta. *Op. cit.*, p.199.

⁸¹ Alberto Baldrich (subten.), “El momento internacional. La dinámica de los estados”, *Revista Militar*, n. 460, mayo de 1939. El autor afirma que “la argentinidad surge como una fracción del desmembramiento del gran Imperio Español [...]. La personalidad argentina tiene en él sus profundas raíces: en la religión, el lenguaje, el pensamiento y el arte, la ciencia, las costumbres, la psicología y la *organización social, política y económica*”, pp. 1129-1130, cursivas mías.

⁸² Jorge B. Crespo (cor.), “El ministro de guerra en su viaje a Patagonia”, *ibid.*, n. 501, octubre de 1942, pp. 699-700.

⁸³ Roberto A. Wilkinson Dirube (capellán de 1.^a), “¿Se ha obtenido un hombre?”, *ibid.*, n. 503, diciembre de 1942, pp. 1305-1306.

⁸⁴ “Discurso del señor general Vacarezza”, en ocasión de la “Comida de camaradería del Ejército y la Armada”, *Revista Militar*, julio de 1935, n. 415, p. 187.

⁸⁵ Enrique I. Rottjer, Teniente Coronel, Jefe de la Secretaría del Ministerio [de Guerra], “Puntos de vista del inspector general del Ejército, sobre educación militar de oficiales y tropa”, *Anexo al Boletín Militar*, n. 2521, 2a parte, 28 de enero de 1931, pp. 1-6.

⁸⁶ “Discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División D. Agustín P. Justo”, *Revista Militar*, julio de 1933, n. 391, p. 151.

⁸⁷ “Discurso del Señor General Justo”, en ocasión de la “Comida de camaradería del Ejército y la Armada”, 7 de julio de 1936, *Revista Militar*, julio de 1936, n. 426, p. 192.

⁸⁸ “El programa de acción del partido comunista en el Brasil”, *Revista Militar*, n. 443, diciembre de 1937, p. 1529. V. también “La nueva constitución del Brasil. Sus características salientes”, *ibid.*, p. 1550.